

UNIDAD DIDÁCTICA

El Sexismo en la Sociedad Actual

**educación
secundaria**

CONTIENE

Programación

26 Fichas de Trabajo del Alumnado

8 Documentos del Profesorado

Contenidos Básicos

Novela: "Historia de María y Carlos"

**CENTRO DE INTERÉS:
"EL SEXISMO EN LA SOCIEDAD
ACTUAL"**

OBJETIVO GENERAL

Conocer las asignaciones culturales hechas a hombres y mujeres en nuestra sociedad (rol de género), analizando críticamente los elementos discriminatorios que lo configuran y que han conllevado a la actual desigualdad entre los sexos; y distinguir con claridad entre el rol de género y la identidad sexual, favoreciendo el desarrollo de un nivel aceptable de autoestima y de unas relaciones constructivas entre los sexos, adoptando actitudes de flexibilidad, cooperación, igualdad y respeto.

Explicación del Objetivo:

El desarrollo de la igualdad, del respeto y la cooperación entre los sexos, no son aspectos a tratar en una Unidad concreta, sino que son elementos que han de impregnar todas las actividades, toda nuestra labor educativa.

Pero este principio no es incompatible con la necesidad de centrar la atención de nuestro alumnado en el conocimiento de la situación actual de la mujer, su presencia en la historia, en el lenguaje..., en la investigación de las causas y consecuencias de esta realidad, y en la búsqueda de posibles alternativas de solidaridad, igualdad y cooperación desde sus propias relaciones cotidianas.

Por otro lado, es importante incidir en la separación entre la identidad sexual y el rol de género, puesto que en esta etapa chicas y chicos están reafirmando su identidad sexual, y este proceso se puede ver influenciado negativamente por los elementos culturales discriminatorios ligados actualmente al género.

En este sentido, es importante facilitar el análisis social de esta realidad, y sobre todo, insistir en el compromiso personal y colectivo que debemos asumir para conseguir una sociedad más justa, libre e igualitaria.

CONTENIDOS

HECHOS, CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- El uso sexista del lenguaje:
 - La imagen de la mujer y el hombre en el vocabulario, libros de texto...
 - La ocultación de la mujer en el lenguaje.
- El sexismo en nuestra sociedad:
 - Educación.
 - Trabajo.
 - Publicidad.
 - Política.
 - Cultura.
 - ...
- La división sexual del trabajo:
 - Trabajo doméstico.
 - Trabajo asalariado.
 - Doble jornada.
- La orientación profesional no discriminatoria.
- La situación de la mujer en otros países y culturas.
- El movimiento de mujeres a través de la historia y en la actualidad:
 - El movimiento sufragista.
 - El movimiento feminista.
- El 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

PROCEDIMIENTOS

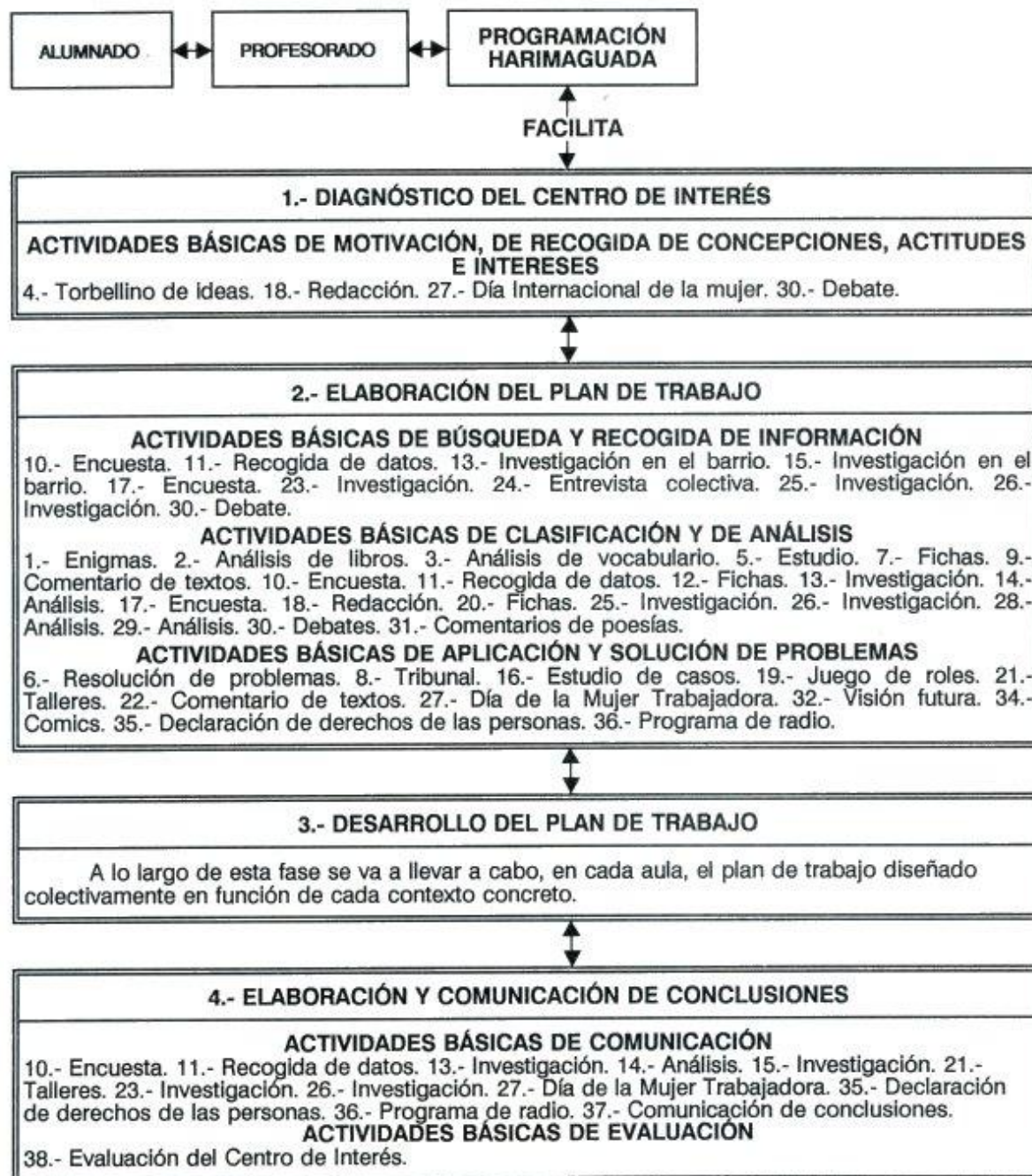
- Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea como instrumento de participación en las decisiones colectivas y de resolución de conflictos.
- Recogida, sistematización e interpretación crítica de información relativa a la situación de la mujer en los libros de texto, en nuestra sociedad, en otras culturas..., en diferentes fuentes de información (libros, vídeo, revistas, TV...).
- Elaboración y realización de entrevistas colectivas, encuestas, técnicas de consulta..., en torno a la historia de las mujeres, su situación actual, la realidad en otros países...
- Construcción e interpretación de gráficas, tablas..., sobre "Mujer y trabajo asalariado", "Reparto de las tareas domésticas", "Distribución de tareas y cargos por sexo"...
- Interpretación crítica de la información recogida desde las diferentes áreas de conocimiento.
- Adquisición de estrategias de resolución de situaciones problemáticas (comentarios de texto, "El problema de Isabel", proyectos de visión futura...) en un clima de comunicación abierto, crítico y solidario.
- Adquisición de las habilidades necesarias para realizar las tareas domésticas básicas para un desarrollo autónomo de sus vidas.
- Adquisición de un lenguaje exento de elementos discriminatorios.
- Desarrollo de estrategias de contraste de las ideas e hipótesis previas con la información recogida y elaborada.
- Elaboración de conclusiones (informes monográficos, artículos, gráficas, murales, comics, audiovisuales...) a partir de los datos recogidos; y comunicación de las mismas a través de diversos medios (biblioteca del aula o del centro, exposiciones en el centro o en la zona, envío a correspondientes o a medios de comunicación...).
- Dramatización y simulación de situaciones problemáticas ("Pablo busca trabajo", "Historia de Lucía y Carlos"...).

ACTITUDES, VALORES Y NORMAS

- Valoración crítica de las actitudes, creencias... mantenidas a lo largo de la historia en torno a los papeles que han de desempeñar hombres y mujeres en la sociedad.
- Sensibilidad para cuestionarse y analizar críticamente las causas de las desigualdades y discriminaciones ligadas al género existentes en el mundo y en nuestra propia sociedad.
- Desarrollo de una actitud crítica ante el uso sexista del lenguaje.
- Toma de conciencia de la importancia del trabajo doméstico, de la discriminación que supone la doble jornada y de la necesidad de un reparto equitativo de éste.
- Asunción de una elección profesional basada en las preferencias, capacidades, cualidades... personales, libres de estereotipos sexistas.
- Reconocimiento y valoración crítica del papel que juegan los medios de comunicación en la configuración de estereotipos sexistas.
- Valoración de los derechos y logros de la mujer como una conquista histórica, y rechazo de toda actitud y actuación contraria a los mismos.
- Asunción de la responsabilidad personal y colectiva en la consecución de una sociedad más justa, libre e igualitaria.

MODELO DIDÁCTICO DE INVESTIGACIÓN

A continuación facilitamos una **agrupación de las actividades** de este Centro de Interés en función de su relación más directa con los diferentes pasos metodológicos del modelo de investigación propuesto. La finalidad de esta agrupación es facilitar una visión global de todas las actividades y orientar la práctica del profesorado en función de dicho modelo. Entre el amplio abanico de actividades propuestas diferenciamos entre las que consideramos macroactividades, que nos pueden servir de hilos conductores de todo el proceso de investigación y se plasman por tanto en todas las fases del mismo; y las microactividades, cuya finalidad es la de servir de apoyo y complemento a las anteriores.



ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1.- RESOLUCIÓN DE ENIGMAS.

- Leer los enigmas recogidos en la ficha 1.
- Buscar las soluciones, individualmente o en pequeño grupo.
- Reflexionar en torno a la ocultación de la mujer en el lenguaje, y las influencias de esta realidad en la masculinización del pensamiento.

RECURSOS: Ficha 1...

ÁREAS: Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 2.- ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTO.

- Leer los textos recogidos en la ficha 2.
- Realizar las actividades planteadas en esta ficha.
- Desarrollar el mismo proceso, analizando las imágenes recogidas en diferentes libros de texto.

RECURSOS: Ficha 2, libros de texto...

ÁREAS: Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 3.- ANÁLISIS DE VOCABULARIO.

A)

- Buscar en el diccionario las palabras "hombre" y "mujer".
- Analizar las acepciones dadas a estos nombres, siguiendo las cuestiones recogidas en la ficha 3: "¿Cuál es su significado?".

B)

- Definir los adjetivos recogidos en la ficha 3, según se apliquen a un hombre o a una mujer.
- Comentar por qué se dan estas diferencias.
- Buscar posibles soluciones a esta situación

RECURSOS: Ficha 3, diccionario...

ÁREAS: Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 4.- TORBELLINO DE IDEAS: "DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER".

- Presentar el tema, anotándolo en la pizarra en forma de pregunta.
- Recoger en la pizarra todas las ideas que vaya expresando el grupo-clase. Cada persona lo hace en su ficha 4.
- Teniendo delante las ideas producidas por el grupo, seleccionarlás, realizando una síntesis de éstas.

RECURSOS: Ficha 4...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 5.- ESTUDIO DE LA JORNADA DE TRABAJO DE LAS AMAS DE CASA.

- Calcular el sueldo que deberían ganar las amas de casa, a partir de los datos recogidos en la ficha 5.
- Analizar las características de este trabajo a partir de las cuestiones planteadas en dicha ficha.
- Estudiar la situación general de las amas de casa.
- Poner en común, y extraer conclusiones y alternativas.

RECURSOS: Ficha 5...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Matemáticas, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 6.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: "LAS TAREAS DOMÉSTICAS".

- Leer la situación planteada en la ficha 6: "¿Qué podemos hacer?".
- Buscar posibles fórmulas de reparto del trabajo doméstico, cuidando que éstas sean equitativas.

RECURSOS: Ficha 6...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 7.- REALIZACIÓN DE FICHAS: "ALGUNOS TESTIMONIOS DE MUJERES".

- Leer los testimonios de diferentes mujeres, recogidos en la ficha 7.
- Analizarlos, siguiendo las preguntas recogidas en dicha ficha.

RECURSOS: Ficha 7...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 8.- REALIZACIÓN DE UN TRIBUNAL: "JUICIO A UNA MADRE".

- Desarrollar, mediante la técnica del tribunal, un juicio en el que la acusada sea una madre que ha escrito la carta recogida en el documento 1.

RECURSOS: Documento 1, Guía del profesorado (Técnicas de trabajo)...

ÁREAS: Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 9.- COMENTARIOS DE TEXTO.

- Leer los textos recogidos en la ficha 8: "Todas las mujeres trabajan" o 9: "Un mundo al revés".
- Realizar las actividades de análisis de los textos recogidas en dichas fichas.

RECURSOS: Fichas 8 y 9...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 10.- ENCUESTA: "TRABAJO REALIZADO POR NUESTRAS MADRES Y NUESTROS PADRES".

- Pasar la encuesta recogida en la ficha 10: "Investigo en casa".
- Tabular los datos, atendiendo a la variable sexo.
- Elaborar las gráficas correspondientes.
- Analizar las diferencias y semejanzas entre el trabajo realizado por las madres y por los padres.

RECURSOS: Ficha 10...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Matemáticas, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 11.- RECOGIDA DE DATOS: "MUJER Y TRABAJO ASALARIADO".

- Recoger los datos correspondientes a cinco mujeres del barrio que realicen trabajo asalariado, siguiendo la ficha 11: "Investigo en mi barrio".
- Extraer los datos más representativos.
- Elaborar las gráficas correspondientes.
- Comparar estos datos con los recogidos en Sindicatos, INEM, Consejería de Trabajo..., en torno al empleo y al paro femenino.
- Extraer conclusiones y alternativas.

RECURSOS: Ficha 11...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Matemáticas, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 12.- REALIZACIÓN DE FICHAS: "TRABAJOS FEMENINOS Y MASCULINOS".

- Elaborar, en gran grupo, una lista de los trabajos tipificados como "femeninos" y otra con los "masculinos".
- Realizar, en pequeño grupo, las actividades recogidas en la ficha 12.
- Poner en común y extraer conclusiones.

RECURSOS: Ficha 12...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 13.- INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO: "¿QUIÉN HACE QUÉ EN...?".

- Recoger en una empresa, cooperativa, etc., del barrio los datos reflejados en la ficha 13, relativos a la distribución de tareas y cargos por sexo.
- Comparar las distintas empresas, cooperativas, etc., visitadas:
 - ¿Qué semejanzas y diferencias hay entre ellas en cuanto a la participación de hombres y mujeres?
 - ¿A qué crees que se deben?
 - ¿Existe alguna similitud entre esta realidad y la del ambiente familiar?
 - ...
- Recoger documentos gráficos de las visitas.

RECURSOS: Ficha 13...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Matemáticas, Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 14.- ANÁLISIS DE OFERTAS DE EMPLEO.

- Buscar en los periódicos ofertas de empleo.
- Clasificarlas siguiendo indicadores tales como: sexo que requiere, nivel de estudios que exige, nivel de responsabilidad, cualidades que se piden, remuneración...
- Recopilar todas las ofertas que entrañen discriminación, elaborar un dossier y enviarlo a Sindicatos, Colectivos de mujeres, Consejería de Trabajo, prensa...

RECURSOS: Periódicos, revistas...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 15.- INVESTIGACIÓN EN EL BARRIO: "SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER".

- Visitar en el barrio algún centro, entidad u organismo de mujeres, o dedicado a éstas (Colectivos de mujeres, Centros de información, de acogida, Programas de la mujer...).
- Recoger información sobre sus funciones, servicios, horario...
- Elaborar y enviar un artículo a la prensa local, expresando la opinión de la clase en torno a los servicios existentes.

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 16.- ESTUDIO DE CASOS: "EL PROBLEMA DE ISABEL".

- Leer el texto recogido en la ficha 14.
- Buscar posibles soluciones a la situación planteada.

RECURSOS: Ficha 14...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 17.- ENCUESTA: "PREFERENCIAS DE CHICAS Y CHICOS".

- Pasar la encuesta recogida en la ficha 15 a cinco chicas y a cinco chicos.
- Clasificar los datos por sexo.
- Elaborar las gráficas correspondientes.
- Extraer conclusiones y alternativas.

RECURSOS: Ficha 15...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Matemáticas, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 18.- REDACCIÓN: "¿QUÉ TRABAJO PREFIERES?".

A)

- Recoger en una redacción qué trabajo prefieren cada chico y cada chica.
- Ponerlas en común, en pequeño y gran grupo, estudiando las diferencias y semejanzas entre los sexos.

B)

- Establecer, a continuación, ¿Qué trabajo me gustaría realizar si fuera del otro sexo?.
- Estudiar las diferencias que se establecen, insistiendo en los elementos culturales que impregnan la elección de una profesión.

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 19.- JUEGO DE ROLES: "PABLO BUSCA TRABAJO".

- Leer la situación planteada en la ficha 16.
- Pedir dos personas voluntarias para asumir los distintos roles recogidos en la ficha 17.
- Desarrollar el juego de roles, siguiendo las pautas planteadas en la Guía didáctica del profesorado.
- Realizar un debate en torno a éste.
- Extraer conclusiones y alternativas.
- Inventarse otras situaciones y representarlas.

RECURSOS: Fichas 16 y 17, Guía didáctica del profesorado (Técnicas de trabajo)...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 20.- REALIZACIÓN DE FICHAS: "¿CÓMO REPARTIRSE EL TRABAJO?".

- Leer la situación planteada en la ficha 18.
- Completar la ficha, contestando las cuestiones planteadas en la misma.
- Cuestionar todas aquellas tareas que no estén equitativamente repartidas y exentas de estereotipos sexistas.

RECURSOS: Ficha 18...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 21.- REALIZACIÓN DE TALLERES: "¿QUÉ SÉ Y QUÉ PUEDO ENSEÑAR?".

- Hacer una lista de los trabajos que solemos hacer en casa, quién los sabe hacer y quién puede enseñar a las demás personas a hacerlos.
- Establecer apartados relativos a cocina, lavado y planchado, costura, cesta de la compra, electricidad, fontanería...
- Organizar talleres en los cuales podamos adquirir estos conocimientos.
- Elaborar cuadernillos que recojan las conclusiones básicas de cada taller.

ÁREAS: Plástica, Lenguaje, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 22.- COMENTARIO DE TEXTO: "HISTORIA DE LUCÍA Y CARLOS".

- Leer la historia de Lucía y Carlos.
- Comentarla, siguiendo las cuestiones de la ficha 19.
- Representar la historia, pasarla a transparencias, hacer un montaje audiovisual...

RECURSOS: "Historia de Lucía y Carlos", ficha 19...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Plástica, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 23.- INVESTIGACIÓN: "MUJERES DESTACADAS".

- Investigar, en pequeño grupo, la vida de alguna mujer que haya destacado por la labor desarrollada. Ej. Clara Campoamor, Madame Curie, Alfonsina Storni, Rosa Luxemburgo...
- Investigar, asimismo, la labor realizada por mujeres de nuestro barrio, pueblo, localidad...
- Elaborar pequeños dossiers que recojan lo más importante de la vida de estas mujeres y enviarlos a la prensa del centro, local, etc.

RECURSOS: Documento 2, libros de texto...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Plástica, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 24.- ENTREVISTA COLECTIVA: "SITUACIÓN DE LA MUJER".

- Elaborar, entre toda la clase, una entrevista para realizar a alguna persona experta que nos pueda dar datos en torno al acceso de la mujer a la educación, la igualdad de salarios, la legislación española y la mujer...
- Invitarla y desarrollar la entrevista.
- Elaborar un informe con los datos recogidos.

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 25.- INVESTIGACIÓN: "SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNDO".

- Recoger datos en revistas, libros, etc., en torno a la situación de la mujer en otros países.
- Comentar el vídeo "La mujer en el tercer mundo".
- Realizar un informe, dossier..., con los datos recogidos.
- Comparar la situación de la mujer en nuestro país con la situación en el resto de los países.

RECURSOS: Cinta de vídeo, TV. y magnetoscopio, documentos 3 y 8, libros, revistas...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 26.- INVESTIGACIÓN: "EL MOVIMIENTO DE MUJERES A TRAVÉS DE LA HISTORIA".

- Recopilar cuáles han sido las conquistas de las mujeres desde que se consiguió el voto femenino hasta nuestros días.
- Analizar en los libros de texto el tratamiento que se le da a la lucha por el derecho al voto que libraron las mujeres.
- Estudiar las características del movimiento sufragista y las diferencias y semejanzas con otros movimientos (obrero, antiesclavista...).
- Recopilar documentación en torno a la historia del voto femenino en el Estado español. Hacer una pequeña exposición con paneles sobre esta historia.
- Buscar datos sobre la proporción de mujeres en cargos políticos y la preocupación de este grupo por los problemas de las mujeres.
- Estudiar las características del movimiento feminista, su relación con el movimiento sufragista, su implantación, composición...

RECURSOS: Documentos 5 y 8, libros de texto, revistas, vídeos...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Plástica, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 27.- CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA.

- Leer el texto recogido en la ficha 20: "Un poco de historia".
- Comentarlos, siguiendo las cuestiones planteadas en dicha ficha.
- Planificar una Semana en torno a la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora: objetivos, actividades, medios...
- Organizar las distintas actividades a través de comisiones de trabajo: folleto, carteles, festival, merienda, mesa redonda, talleres, obras de teatro...
- Desarrollar la Semana, pidiendo colaboración a las asociaciones de la zona.

RECURSOS: Ficha 20...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Plástica, Educación Sexual, Ciencias Naturales...

ACTIVIDAD 28.- ANÁLISIS DE COMICS Y REFRANES.

- Leer los comics y refranes recogidos en las fichas 21 y 22.
- Analizarlos, siguiendo las cuestiones planteadas en dichas fichas.
- Poner en común y extraer conclusiones.
- Recopilar y analizar otros comics, refranes...
- Elaborar algunos alternativos.

RECURSOS: Fichas 21, 22...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 29.- ANÁLISIS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

- Observar los anuncios reflejados en la ficha 23: ¿"Qué hay detrás de los anuncios?", u otros que podamos recopilar en periódicos o revistas.
- Analizarlos, siguiendo dicha ficha.
- Comprobar si estos anuncios cumplen la normativa vigente.
- Si no es así, enviar escritos a la prensa y a las personas responsables del medio de difusión de estos anuncios, denunciando esta situación.
- Confeccionar diferentes paneles, correspondientes a los anuncios analizados, señalando los diferentes aspectos estudiados, y exponerlos en la clase y en el centro.
- Seguir el mismo proceso en el análisis de anuncios de la televisión, vallas publicitarias...
- Elaborar y representar contra-anuncios y anuncios alternativos.

RECURSOS: Ficha 23, periódicos, revistas, normativa vigente en publicidad...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Plástica, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 30.- REALIZACIÓN DE DEBATES EN TORNO A PELÍCULAS Y DISCOS.

- Visionar alguna película o escuchar alguna canción relativas al tema.
- Realizar un debate en torno a éstas, siguiendo las fichas 24: "Desarrollamos un vídeo - fórum" y 25: "Desarrollamos un disco - fórum", en pequeño y gran grupo.
- Extraer conclusiones aplicables a nuestra vida.

RECURSOS: TV, magnetoscopio, cinta de vídeo, tocadiscos, discos, fichas 24 y 25, documento 4...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Música, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 31.- COMENTARIO DE POESÍAS.

- Leer las poesías recogidas en la ficha 26.
- Analizarlas, siguiendo las cuestiones planteadas en dicha ficha.
- Realizar un dossier que recoja poesías escritas por mujeres o que traten sobre la situación de la mujer.

RECURSOS: Ficha 26...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Educación Sexual, Plástica...

ACTIVIDAD 32.- PROYECTOS DE VISIÓN FUTURA.

- Desarrollar en pequeño grupo los siguientes proyectos:
 - ¿Qué ocurriría si las mujeres dejaran de realizar el trabajo doméstico?.
 - ¿Qué cambios, respecto a la sociedad actual, se darían en una sociedad donde no existiera el sexismo?.
 - ¿Cómo podríamos repartirnos el trabajo doméstico si fuéramos a convivir con otra persona?.
 - ...
- Poner en común y extraer conclusiones.

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 33.- SESIONES DE JUEGOS COOPERATIVOS.

- Desarrollar alguna sesión de juegos cooperativos.
- Valorar cómo nos hemos sentido en ellas: ¿Cómo lo hemos vivido?, ¿con personas de qué sexo nos relacionamos?, ¿tuvimos alguna dificultad?...

RECURSOS: Guía didáctica del profesorado (Algunas técnicas de trabajo)...

ÁREAS: Educación Física, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 34.- REALIZACIÓN DE COMICS.

- Elegir un texto, cuento, novela..., alusiva a esta temática.
- Elaborar el guión del cómic.
- Pasar el argumento a viñetas.
- Realizar el cómic.

RECURSOS: Guía didáctica del profesorado (Algunas técnicas de trabajo)...

ÁREAS: Lengua, Ciencias Sociales, Plástica, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 35.- ELABORACIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS.

- Elaborar, a partir de los análisis desarrollados a lo largo del tema, de la Declaración de los derechos humanos, de la Conferencia de Nairobi, etc., una declaración que recoja los derechos de todas las personas.
- Presentar esta declaración en el centro, enviarla a la prensa...

RECURSOS: Documentos 6,7 y 8...

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 36.- EMISIÓN DE UN PROGRAMA DE RADIO.

- Elaborar el guión de un programa de radio en torno a la problemática de la mujer.
- Grabarlo.
- Emitirlo en clase o en la radio del centro, zona...

RECURSOS: Guía didáctica del profesorado (Algunas técnicas de trabajo)...

ÁREAS: Lengua, Educación Sexual, Ciencias Sociales...

ACTIVIDAD 37.- COMUNICACIÓN DE CONCLUSIONES.

- Recopilar el material elaborado a lo largo del tema.
- Elaborar un dossier, mural, artículo de prensa... con o a partir de los documentos, conclusiones, gráficas... más importantes.
- Enviar estas conclusiones a otras clases, centros, periódicos, colectivos de la zona...
- Contrastar la información adquirida con la que se poseía antes de iniciar el estudio del tema.

ÁREAS: Ciencias Sociales, Lengua, Plástica, Matemáticas, Educación Sexual...

ACTIVIDAD 38.- EVALUACIÓN DEL CENTRO DE INTERÉS.

La evaluación es un componente del proceso educativo imprescindible para analizar si la actividad educativa se ajusta a la realidad del alumnado (inicialmente y durante todo el desarrollo), si se van consiguiendo los objetivos propuestos y qué adaptaciones se deben ir introduciendo para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación la entendemos como un proceso continuo (a lo largo del desarrollo de la unidad temática), integral (que implique la evolución personal afectiva, motora, cognitiva, de interacción social... del alumnado) y formativo (con la finalidad de evaluar el logro progresivo de las intenciones de enseñanza del profesorado y las finalidades de aprendizaje del alumnado).

La estrategia de evaluación básica para esta Unidad Didáctica es la observación sistemática y continua (Guía didáctica del profesorado) de la implicación del alumnado en las diferentes actividades diseñadas: búsqueda y recogida de datos, fichas realizadas, nivel de participación individual y grupal, informes, monografías y murales elaborados, las actitudes presentes, la información que manejan...



CARTA PARA ESCAPARSE DE CASA UNA BUENA MADRE

Queridos todos:

Me voy. Espero que no sea definitivo.

Les llamaré de vez en cuando. Sé que me dirán "Oh mamá, cuánto te echamos de menos". Regresaré el día que se hayan apropiado de mi delantal, que no se note mi hueco en la cocina, que no necesiten un intermediario para hablar con papá o cuarenta duros extras para acabar el domingo, el día —me da igual— que sepan plancharse las camisas o que no les importe llevarlas arrugadas. Fui comprensiva, por supuesto, claro, pero me gustaría ahora tener algo que los demás comprendieran o que no comprendieran, no sé si me explico.

Tendrán, además, que encontrar primero dónde escondí las bolas de naftalina. El día que las encuentren, los secretos del hogar estarán para siempre en su poder. Sólo entonces podrán preguntarse si les intereso, aunque sólo sea para saber qué tal me fue. A mí, no a ustedes. A partir de ese día, si los llamo, me invitan a tomar unas copas.

Los quiero

Mamá

P.D.: Claro que me gustaban los regalos prácticos. Ahí estaba el problema. Que me gustaban.

(Extraída de Josep Vicent Marqués: "Cariñosa requisitoria contra la familia", de El Viejo Topo).

ELEMENTOS ADICIONALES PARA EL CASO

- Familia acomodada. El hogar está suficientemente provisto de electrodomésticos y otras comodidades.
- Dos hijos varones.
- Primer hijo.- Quince años. Estudiante de 2° de BUP.
- Segundo hijo.- Doce años de edad. Estudia 7° de EGB.
- El padre.- Abogado. Está siempre agobiado de trabajo. Suele llegar tarde a casa, cansado, y lo único que le apetece es ponerse delante del televisor a ver vídeos.



ALGUNAS BIOGRAFÍAS DE MUJERES

CLARA CAMPOAMOR

Nació en Madrid en 1888. Tras la muerte de su padre, hubo de dejar sus estudios y ponerse a trabajar, pasando por varios oficios hasta ingresar en la Administración del Estado, fue profesora de una escuela pública para instrucción de mujeres y participó en varios periódicos.

Estudió Derecho, ingresando en el Colegio de Abogados y en la Academia de Jurisprudencia en 1924.

Profundamente preocupada por la situación jurídica de la mujer —que además sufrió en sí misma—, se empeñó en conseguir (como primer paso) la igualdad legal de los dos sexos.

En representación del partido Radical fue a las elecciones de 1931 bajo la candidatura republicano-socialista. Tras su elección desarrolló una intensa actividad: presentación ante la Cámara de una Ley de Divorcio, organización del Tribunal de Menores, etc. Paralelamente fue delegada ante la Sociedad de Naciones y fundó Acción Republicana Feminista.

Sufrió duras críticas por parte de la prensa de izquierdas que la responsabilizó del triunfo de las derechas en 1933 por su empeño en conceder el voto a la mujer.

Su producción literaria es extensa. *El voto femenino y yo* (1936), *El derecho femenino en España* (1936)...

Desde 1955 vivió en Lausanne, donde muere el 30 de abril de 1972 a los 84 años.

VICTORIA KENT

Nace en Málaga en 1897, de ascendencia inglesa. Cursa la carrera de Derecho en Madrid. Desempeñó el cargo de Directora General de Prisiones de 1931 a 1934, y sus máximas preocupaciones fueron la capacitación de la mujer para su integra-

ción social plena, y la situación del régimen penitenciario.

Se opuso a la concesión del voto a la mujer por entender que la instrucción y el trabajo debían ser condiciones previas, o cuando menos paralelas a toda liberación femenina.

En 1936 fue incluida en la candidatura del Frente Popular volviendo a las Cortes, aunque por poco tiempo. La guerra civil la llevó a Francia, de donde salió en 1948, en dirección a México, en cuya Universidad trabajó dos años. En 1950 se incorporó a Naciones Unidas, en la Sección de Defensa Social. En 1953 la abandonó y pasó a dirigir la revista *Ibérica*, con noticias sobre España. Desde 1950 reside en Nueva York.

MARGARITA NELKEN

Nacida en Madrid en 1896, era hija de judíos alemanes emigrados a España. Su primera vocación fue la artística, pintura, periodismo y música durante su estancia en París. Una lesión en la vista le obligó a abandonar la pintura, y se dedicará a la crítica de arte, a la que ya se había dedicado siendo muy joven, con gran éxito.

Su preocupación social le llevó a dar conferencias sobre feminismo y otras cuestiones. Fundó La Casa de Los Niños de España en 1919, para la acogida de niños de madres trabajadoras. Pero este centro no duró mucho: el carácter laico, la no discriminación de los niños en razón de la situación legal de sus padres provocaron críticas y marginación que obligaron a la fundadora a abandonarlo.

Políticamente —y quizás fruto de su contacto con la clase obrera— fue socialista, y obtuvo acta electoral en 1931, 1933 y 1936. Tomó parte en los asuntos de Instrucción Pública, en el debate sobre las bases de trabajo y política social en el campo.

Cuando estalló la guerra, permaneció en España, unida al menos ideológicamente al partido comunista, formando parte del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas.

Su producción literaria es amplísima, y destaca *La mujer ante las Cortes Constituyentes* (1931), *La Condición social de la mujer en España*, *En torno a nosotras ...*. Exiliada en México, muere en 1968.

FEDERICA MONTSENY

Nacida en Barcelona en 1905, en el seno de una familia anarquista. Cenetista desde los 18 años, ingresa en la FAI (Federación Anarquista Ibérica).

La labor de propaganda anarquista contó con su trabajo directo, a través de la casa de ediciones que su padre y su madre habían fundado: Ediciones de la Revista Blanca.

Además de esto, dio conferencias por todo el país, participó en el Congreso de la CNT en 1936 (1 al 10 de mayo), colaborando en la elaboración de una ponencia en la que se definió el concepto confederal de comunismo libertario.

Fue nombrada ministra de Salud Pública en el Gabinete de Largo Caballero una vez que estalló la guerra, y destaca entre otros logros una ley sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, la primera ley sobre este tema en Europa.

Cuando finalizó la guerra se exilió en París, y allí participó en la SERE (Servicio de Emigración de Refugiados Españoles); tras la ocupación alemana salió de París.

En Francia fue elegida miembro del Comité de la CNT en el exilio en 1945, y prosiguió su actividad propagandística, pronunciando conferencias; dirigió *L'Espoir*, donde escribió sobre España, colaborando también en revistas españolas que se lo piden. Recientemente ha estado en España para asistir a la presentación de un libro de Memorias.

HYPATIA

(Grecia 375-415).

Ocupó la cátedra de Filosofía Platónica en Alejandría y enseñó geometría, astronomía y álgebra, la nueva ciencia. Se le atribuyen varios inventos utilizados en la vida cotidiana —un aparato para destilar el agua, un instrumento para medir la gravedad específica del agua, un astrolabio y un planisferio. La conocemos a través de las cartas de uno de sus alumnos, Synsius, que más tarde fue Arzobispo de Ptolomeo. Fue asesinada por la muchedumbre, incitada por Cirilo, Patriarca de Alejandría, por su racionalismo científico opuesto a las doctrinas de la Cristiandad.

HIDEGARD DE BINGEN

(Alemania 1098-1179).

Abadesa benedictina que anticipó la idea de que el sol era el centro del sistema solar. Escribió "*Liber Subtilitatum*", considerado el más valioso libro desde el punto de vista científico de medicina y ciencias naturales en la Edad Media y "*De simplicis Medicinæ*" y el "*Causæ et Curae*" que se adelantan científicamente varios siglos.

CAROLOINE HERSCHEL

(1750-1848)

Hermana de William Herschel, lustraba y limpiaba las lentes cuando estaba montando su observatorio. También descubrió siete cometas, muchas nebulosas, y recibió la Medalla de Oro de la Royal Astronomical Society.

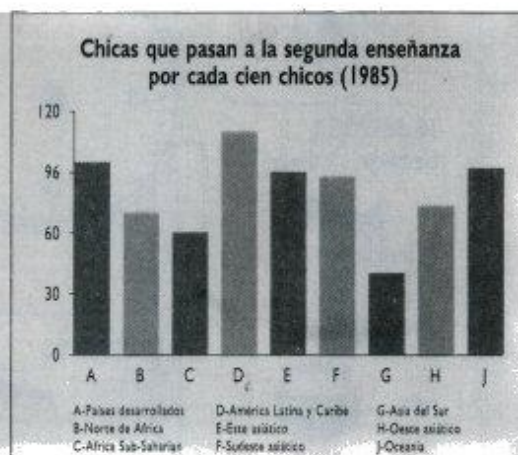
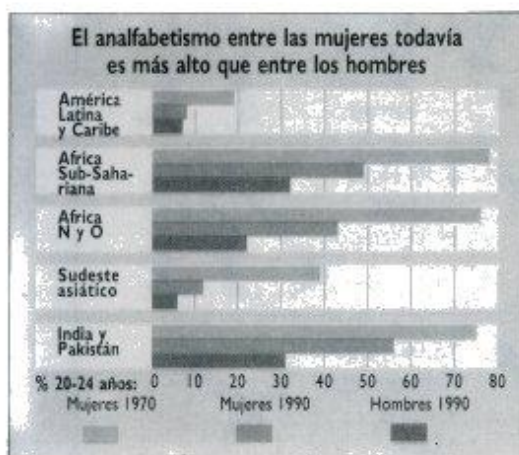
MARIA GAETANA AGNESI

(Italia 1718-1799).

A la edad de 9 años habló en latín durante una hora ante una asamblea culta sobre el derecho de la mujer a estudiar ciencias. Su principal obra sobre el cálculo diferencial e integral, "*Le Instituzioni Analitiche*", fue traducida a varios idiomas y se le ofreció, aunque no aceptó, la Cátedra de Matemáticas Superiores en Bolonia.



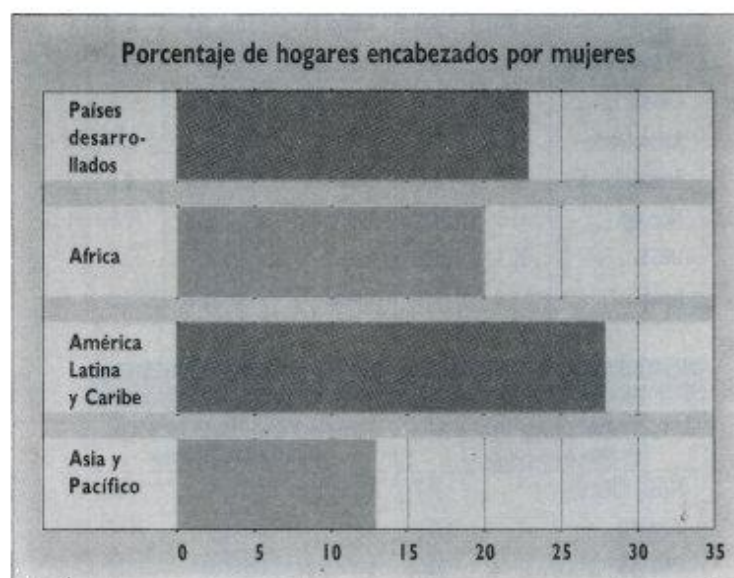
ALGUNOS DATOS SOBRE LA MUJER EN EL MUNDO



Porcentaje de escaños ocupados por mujeres					
Países ricos			Países pobres		
	1975	1987		1975	1987
Australia	0.0	6.6	Kenya	3.5	1.7
Nueva Zelanda	4.6	14.4	Mozambique	—	16.0
Canadá	3.4	9.6	Argentina	8.6	4.7
Reino Unido	4.3	6.3	Cuba	—	33.9
Estados Unidos	0.0	6.6	India	4.3	8.3
Noruega	15.5	34.4	México	5.0	10.8
URSS	32.1	34.5	Iraq	—	13.2
Japón	1.4	1.4	China	22.6	21.2

Votos para las mujeres			
Los primeros países en conceder el voto a las mujeres		Los últimos países en conceder el voto a las mujeres	
Nueva Zelanda	1893	Vanuatu	1980
Australia	1901	Iraq	1980
Finlandia	1906	Sudáfrica (no africanas)	1979
Noruega	1913	Guinea Bissau	1977
Dinamarca	1915	Cabo Verde	1975
URSS	1917	Jordania	1973
Canadá / Reino Unido	1918	Suiza	1971

UN DÍA EN LA VIDA DE UNA MUJER AFRICANA





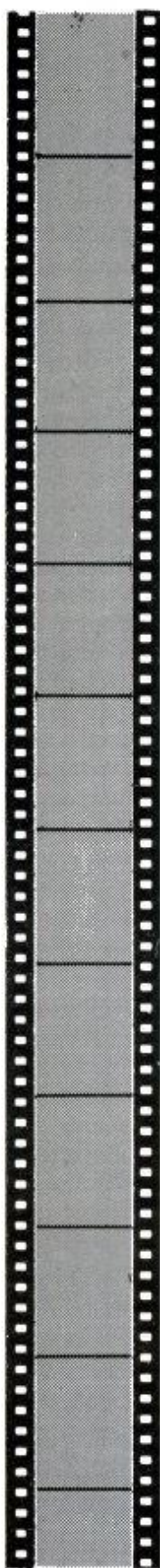
ALGUNAS PELÍCULAS PARA UN FÓRUM

**Directores**

ALMODÓVAR, Pedro
 ALMODÓVAR, Pedro
 ALTMAN, Robert
 ANDONOV, Methodi
 ARMIÑÁN, Jaime de
 ARMIÑÁN, Jaime de
 ARMIÑÁN, Jaime de
 ASHBY, Hal
 BELLON, Jannick
 BETANCORT, Antonio J.
 BENTON, Robert
 BETANCORT, Antoni J.
 BERGMAN, Ingmar
 BERTOLUCCI, Bernardo
 BOGDANOVICH, Peter
 BORAU, José Luis
 BUÑUEL, Luis
 CASSAVETES, John
 CHABROL, Claude
 CHÁVARRI, Jaime
 COLOMO, Fernando
 CUKOR, George
 DELVEAUX, André
 DOILLON, Jacques
 EDWARDS, Blake
 EDWARDS, Blake
 ERICE, Víctor
 FASSBINDER, Rainer
 FASSBINDER, Rainer
 FELLINI, Federico
 FERRERI, Marco
 FORMAN, Milos
 GODARD, Jean Luc
 GRAU, Jorge
 GUTIERREZ, José Luis
 GUNY, Yilmaz
 HANDKE, Peter
 IGLESIA, Eloy de la
 JIMÉNEZ RICO, A.
 LUCAS, George
 MAKK, Károly
 MANFREDI, Nino
 MENDEZ-LEITE, F.
 MIRÓ, Pilar

Títulos

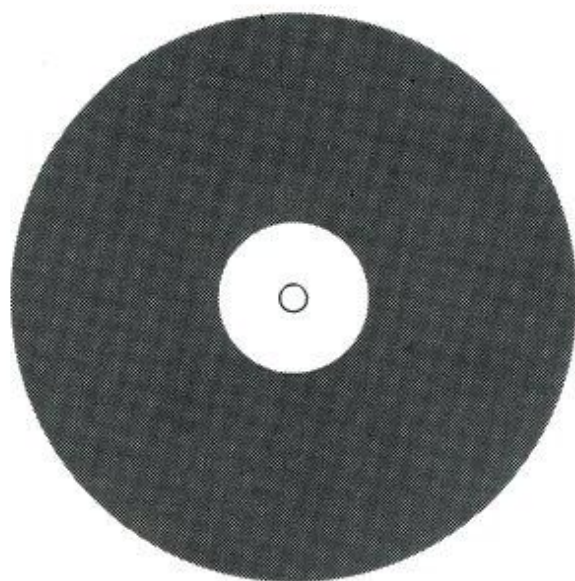
"¿Qué he hecho yo para merecer esto?"
 "Mujeres al borde de un ataque de nervios".
 "Tres mujeres"
 "Cuerno de cabra"
 "Mi querida señorita"
 "Al servicio de la mujer española"
 "El amor del capitán Brando"
 "Harold y Maude"
 "La femme de Jean"
 "1919, crónica del alba"
 "Kramer contra Kramer"
 "Valentina"
 "Gritos y susurros"
 "La luna"
 "Luna de papel"
 "Furtivos"
 "Ese oscuro objeto de deseo"
 "Gloria"
 "Violette Nozière".
 "A un dios desconocido"
 "Tigres de papel"
 "Ricas y famosas "
 "Una mujer entre perro y lobo"
 "La mujer que llora"
 "Victor o Victoria"
 "10. La mujer perfecta"
 "El Sur"
 "El matrimonio de María Braun"
 "La ansiedad de Verónica Voss"
 "La ciudad de las mujeres"
 "Adiós al macho"
 "Hair"
 "Une femme mariée"
 "Historia de una chica sola"
 "Arriba Hazaña"
 "El camino"
 "La mujer zurda"
 "Colegas"
 "Retrato de familia"
 "American Graffiti"
 "Amor"
 "Las tentaciones de Benedetto"
 "El hombre de moda"
 "Gary Cooper que estás en los cielos"



MOLINA, Josefina	"Función de noche"
MULLIGAN, Robert	"Verano del 42"
OLEA, Pedro	"Un hombre llamado flor de otoño"
OLMI, Ermanno	"El árbol de los zuecos"
PAKULA, Alan J.	"La decisión de Sophie"
PARKER, Alan	"Después del amor"
PENN, Arthur	"Georgia"
PETIT, Chris	"Un trabajo no apto para mujeres"
ROY HIL, George	"El mundo según Garp"
RUSSELL, Kent	"Mujeres enamoradas"
SAURA, Carlos	"Antonieta"
SAURA, Carlos	"Cría cuervos"
SAUTET, Claude	"Una vida de mujer"
SERREAU, Colin	"Tres solteros y un biberón"
SEIDELMAN, Susan	"Buscando a Susan desesperadamente"
SOLAS, Humberto	"Lucía"
SPIELBERG, Steven	"El color púrpura"
SUMMERS, Manuel	"Ya soy mujer"
SUMMERS, Manuel	"El niño es nuestro"
TAVIANI, P. y V.	"Padre, Padrone"
THOMAS, Pascal	"Les zozos"
TROEL, Jan	"La esposa comprada"
TRUFFAUT, François	"La piel dura"
TRUFFAUT, François	"El amante del amor"
TRUFFAUT, François	"Las dos inglesas y el amor"
VARDA, Agnès	"Una canta; la otra, no"
VEGA, Pastor	"Retrato de Teresa"
VISCONTI, Lucino	"Bellísima"
VAN AKEREN, Robert	"La mujer flambeada"
VON STERNBERG, Josef	"El ángel azul"
VON TROTA, Margarette	"Locura de mujer"
WAJDA, Andrzej	"Las señoritas de Wilko"
WAJDA, Andrzej	"El hombre de mármol"
WEILL, Claudia	"Las amigas"
WEIR, Peter	"El año que vivimos peligrosamente"
YERSIN, Yves	"Las pequeñas fugas"
ZANUSSI, Krzysztof	"Balance matrimonial"
ZETTERLING, Mal	"Los enamorados"
POLANSKI, Román	"Tess"
POLLAK, Sidney	"Tootsie"
REDFORD, Robert	"Gente corriente"
RITT, Martin	"Norma Rae"
ROHMER, Eric	"La mujer del aviador"
ROHMER, Eric	"La buena boda"
ROHMER, Eric	"L'amour l'après midi"
GARCÍA, José Luis	"De tú a tú"
INST. DE LA MUJER	"Coeducación-Lo que el tiempo nos dejó"
INST. DE LA MUJER	"El voto femenino en España"
SARMIENTO, Carmen	"Mujer en el tercer mundo"

ALGUNOS DISCOS PARA UN FÓRUM

- “Amor de hombre” Mocedades
- “Perfidia” Los Panchos
- “Si yo fuera mujer” Patxi Andión
- “Un hombre de verdad” Alaska
- “Mujer” Claudina y Alberto Gambino
- “Diario de una mujer” Mari Trini
- “La mujer que yo quiero” Joan M. Serrat
- “Desde mi libertad” Ana Belén
- “Poco más que nada” Ana Belén
- “Los amores de Ana” Ana Belén
- “Juana la loca” Joaquín Sabina
- “Revista del corazón” La Polla Records
- “Mujeres” Silvio Rodríguez
- “Azucena mía” Marvin Santiago
- “Mambrú se fue a la guerra” Marvin Santiago
- “El souvenir” Alex y Cristina
- “Julia” Taller Canario de Canción





ALGUNAS NOTAS SOBRE EL MOVIMIENTO SUFRAGISTA

Texto Primero

Reseña histórica del movimiento sufragista.

La lucha por el voto femenino abarca desde la mitad del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX y constituye la reivindicación más conocida del Movimiento Sufragista. Si bien no defendía sólo este derecho, pues pensaban que el voto les permitiría entrar en la política y les abriría las puertas de la transformación del papel social de las mujeres. En definitiva, que las llevaría a la igualdad de derechos con los hombres.

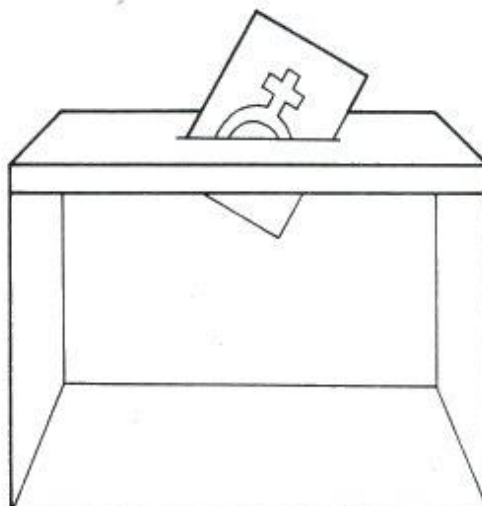
La reivindicación del derecho al voto constituye un aglutinante de todas las organizaciones feministas que, desde finales del siglo XIX, luchaban en occidente para mejorar la posición social de las mujeres. Se constituyeron organismos que coordinaban la lucha entre los diversos países y se celebraron congresos internacionales a los que asistían sufragistas de todo el mundo.

En marzo de 1890 se crea en Washington el Consejo Internacional de Mujeres. En 1904 se fundó en Berlín la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino. En 1911 contaba ya la Alianza con veinticuatro organizaciones oficiales. En el congreso de Roma, reconocieron seis países el Movimiento del Sufragio Femenino.

El Sufragismo se extendía prácticamente por todo el mundo, pero merece destacarse con especial mención, por la influencia sobre el resto del Sufragismo mundial, las sufragistas de E.E.U.U. e Inglaterra.

El Sufragismo Americano.

El movimiento feminista de E.E.U.U. estuvo estrechamente ligado al movimiento antiesclavista. En 1840 se excluyó a las mujeres de la Convención Antiesclavista celebrada en Londres, no permitiendo la entrada en la sala a las mujeres que habían sido elegidas para participar en la conferencia. A partir de este momento se reorganizó el movimiento y se celebraron una larga serie de convenciones en favor de los derechos de las mujeres. En 1860 ya se irían destacando sus principales líderes. En 1860 Elizabeth Cady expresaba ante la Asamblea Legislativa del Estado de New York: «El prejuicio contra las gentes de color no es más fuerte que el que existe contra nuestro sexo. Se debe a la misma causa y se manifiesta de manera muy parecida.»



Al estallar la guerra de secesión las feministas suspendieron sus actividades para apoyar a la Unión. Después de la guerra, los políticos del Norte, victoriosos, concederían el voto a los esclavos varones, pero continuaron negándoselo a las mujeres. Este hecho puso fin a la colaboración del feminismo con el abolicionismo en Norteamérica. En 1859, la sufragista Lucy Stone escribiría: «He sido toda mi vida, desde que me reconozco, una mujer decepcionada. Cuando intentaba, como mis hermanos, tener acceso a cualquier fuente de conocimientos, se me objetaba: "Eso no es para tí, no es para mujeres"». «Mi razón de vivir es poner esta frustración en evidencia en el fondo del corazón de cada mujer, hasta que dejen de aceptarla». Por no querer perder la libertad tardó mucho tiempo en decidirse a contraer matrimonio. Finalmente lo hizo, exigiendo que en la ceremonia nupcial fuese leída y firmada por su marido la siguiente declaración: «Al mismo tiempo que reconocemos nuestro mutuo afecto, adoptando públicamente el estado de marido y mujer, consideramos un deber declarar que este acto no indica por nuestra parte que sancionemos ni que prometamos obediencia voluntaria a las actuales leyes del matrimonio, que rehúsan reconocer a la esposa como un ser racional e independiente, mientras otorgan al marido una superioridad insultante y antinatural, invistiéndole con unos poderes legales que ningún hombre debería poseer». (Esto ocurría en América por los años 1860).

Los orígenes del movimiento sufragista inglés.

Se remota a 1866. En Inglaterra, entonces, no todos los hombres tenían derecho al voto. Sólo podían votar los cabezas de familia y los que eran propietarios. En el Parlamento se estaba debatiendo la reforma del sufragio y John Stuart Mill, el filósofo liberal, diputado, presentó ante la Cámara una petición firmada por mil quinientas mujeres, exigiendo que la reforma incluyera el sufragio femenino. La petición fue rechazada y sus promotoras, en su mayoría miembros de la Sociedad para el Empleo de las Mujeres, decidieron fundar una Sociedad para el Sufragio de las Mujeres. Su principal actividad consistía en conseguir que liberales de izquierdas presentasen en el parlamento proyectos privados de ley en favor del voto de las mujeres. Pero, realmente, la lucha sufragista en Gran Bretaña se sitúa en 1903.

Emmeline Pankhurst, viuda y con cuatro hijos, funda en Manchester la Unión Social y Política Femenina. Comenzó sus actividades como aliada independiente del partido laborista.

Bajo el sistema de gobierno inglés, una reforma legal que no interesase al gobierno no tenía ninguna posibilidad de prosperar, por mucho que contase con la mayoría del apoyo de la Cámara. El gobierno, en este momento, estaba en manos de los conservadores. La única forma de progresar era levantar a la opinión pública e interesar al pueblo en la cuestión. Había que llamar la atención a cualquier precio. Incluso la hostilidad resultaría más útil a la causa que la indiferencia. Los métodos de la Unión Social y Política Femenina consiguieron ir despertando, poco a poco, el interés de la opinión pública hacia la causa sufragista. En 1907 organizaron en Londres una manifestación. La Policía Montada acudió a dispersarla y cargó contra las manifestantes con cierta brutalidad. A partir de este momento comenzaron las detenciones de miembros sufragistas, que preferían ir a la cárcel antes que firmar que no volverían a alterar el orden público. En 1909 las mujeres encarceladas empezaron a declararse en huelga de hambre. Al principio, el gobierno, optaba por liberar a aquellas que se encontraban muy débiles por la huelga, pero más tarde optó por alimentarlas a la fuerza. El procedimiento consistía en instalar un tubo en la nariz y verter el alimento a través de él. A partir de 1912, la Unión Social y Política Femenina se convirtió en una asociación ilegal. Mientras Mrs. Pankhurst permanecía en la cárcel, las activistas continuaban trabajando clandestinamente.

En enero de 1913, después de ser sometido a debate el proyecto de ley del gobierno que otorgaba el voto a todos los hombres, se le pregunta al gobierno cuáles serían los efectos sobre el proyecto de una enmienda que concediese el voto a las mujeres. La respuesta fue que el proyecto estaba destinado a los hombres y que una enmienda tan fundamental transformaría toda su estructura.

Inmediatamente se reaccionó contra esta respuesta, pasando de la ruptura de escaparates a los incendios provocados. La fase de quebrantar la Ley para llamar la atención era, en aquel momento, una guerra abierta contra los poderes públicos. Emily Davidson, militante de la Unión Social y Política Femenina, fue al hipódromo en Epson y se arrojó delante de un grupo de caballos en plena carrera en señal de protesta contra el gobierno. Emily murió a consecuencia de las lesiones. A principios de 1914 las tácticas sufragistas alcanzaron un tono cada vez más violento. La guerra puso fin a estas actividades. Cuando terminó, se otorgó el voto a las mujeres por el Acta de Representación del Pueblo de 1918. Durante la guerra las mujeres se habían hecho cargo de la economía nacional.

La situación en España.

Se sitúa en los años 20 la participación de las mujeres en la vida pública española y el avance que este hecho provoca en su situación laboral y legal. La acción legislativa y política de Primo de Rivera y sus colaboradores hacia las mujeres fue paternalista. Al mismo tiempo que reconocía sus derechos a cierta igualdad jurídica y social, insistió siempre en lo indispensable que le parecía que las mujeres mantuviesen sus atributos tradicionales de «modestia» y «coquetería». En 1924, en el Real Decreto de 12-IV, se reconocía el derecho al voto de las mujeres solteras y viudas, excluyendo del mismo a las casadas (ya que éstas podrían ejercerlo contra sus maridos).

En abril de 1931 se proclama la República. Comienzan para España unos años de frenética actividad política y de extraordinaria aceleración social, cuyo rasgo más llamativo es la participación masiva de las gentes: Cientos de mujeres activas que trabajaban en la educación, en el campo, en la industria pesada o en las manufacturas. Federica Montseny llegaría a ser la primera mujer-ministro. Otras mujeres relevantes de la época fueron Dolores Ibarruri, Margarita Nelken, Victoria Kent y Clara Campoamor. Estas mujeres, que habían irrumpido plenamente en el mundo del trabajo y la educación, exigían los derechos políticos, civiles y laborales que a sus antepasadas les habían negado en nombre de su «incapacidad mental» y «debilidad moral.»

El gobierno provisional de la Segunda República concedió el voto sólo a hombres mayores de 25 años, pero determinó que podían ser elegidos diputados también las mujeres y los curas. En las Cortes constituyentes de 1931 salieron elegidas: Clara Campoamor, del Partido Radical, y Victoria Kent, del Partido Radical Socialista, ambas por Madrid. Los grupos parlamentarios y los partidos políticos no mostraron gran interés por el tema del sufragio femenino. Fue Clara Campoamor quien defendió el voto femenino ante el Congreso, en octubre de 1931, y, a pesar de la indiferencia con que se debatió, y la oposición de Victoria Kent, se consiguió con un margen no demasiado alto de votos a favor. Unos días después de haber sido aprobado en las cortes el derecho de las mujeres al voto, una serie de grupos feministas celebraban la victoria, ofreciendo un homenaje a Clara Campoamor. Por su parte, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas organizó un homenaje a la República por haber reconocido a las mujeres su derecho al voto. Las feministas americanas acogieron con entusiasmo la noticia y manifestaron su esperanza de que influyera favorablemente sobre el rápido restablecimiento del sufragio femenino en todos los países de la Europa meridional. Las sufragistas inglesas, mandaron un telegrama que decía: «Saludamos de todo corazón a las mujeres españolas por

el triunfo político obtenido, y su buena acogida como colega en la batalla para lograr la completa igualdad de los derechos ciudadanos.»

Ni en España ni en ningún otro país el derecho al voto de las mujeres fue un regalo.

Fue un triunfo conseguido tras una larga y dura lucha. Tampoco fue el simple reconocimiento de algo natural. Muy al contrario, se defendieron con gran fuerza todo tipo de razones biológicas, históricas y científicas para negar a las mujeres éste y todos sus derechos.

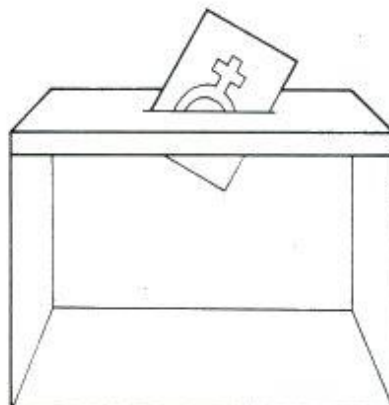
La emancipación y sus condicionamientos.

No deja de ser útil considerar que la inferioridad de la mujer, en tanto que «sexo débil», se olvida en los momentos de emergencia colectiva. Porque de siempre se sabe que, allí donde las condiciones se imponen, la mujer viene realizando trabajos de idéntica categoría a los del sexo «fuerte». Así, por ejemplo, cuando en 1914 estalló la primera guerra mundial, el rey Jorge V amnistió el 12 de agosto a todas las sufragistas y encargó a la Sra. Pankhurst el reclutamiento y organización de las mujeres para sustituir la mano de obra masculina. Así, pues, de la prisión las sufragistas salieron hacia un trabajo hasta entonces considerado masculino. Otro tanto ocurrió durante la segunda guerra mundial. A medida que la guerra va quedando lejos, la necesidad de mano de obra femenina se hace menos apremiante y la integración de ésta en la vida activa pasa a ser más lenta (lo que nos lleva a la conclusión de que las mujeres están para «faltas de buenos»).

La larga marcha de las mujeres hacia la conquista del voto.

Nueva Zelanda.....	1893	España.....	1931
Austria.....	1901	Francia.....	1945
Finlandia.....	1906	Italia.....	1945
Noruega.....	1913	China.....	1947
Dinamarca.....	1915	Canadá.....	1948
Islandia.....	1915	Israel.....	1948
U.R.S.S.....	1917	India.....	1949
Gran Bretaña.....	1918	Japón.....	1950
Alemania.....	1918	Méjico.....	1953
Suecia.....	1919	Egipto.....	1956
Estados Unidos.....	1920	Suiza.....	1971
Irlanda.....	1922		

(Tomado del Feminario de Alicante, 1987)





CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

El 18 de diciembre de 1979 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la siguiente Convención que, en sus 30 artículos, intenta promulgar, en forma jurídicamente obligatoria, principios de aceptación universal y medidas encaminadas a conseguir que la mujer goce de iguales derechos en todos los países y lugares. España ratificó la Convención el 5 de febrero de 1984.

Extracto de la Convención

Los Estados Partes en la presente Convención

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de los derechos del hombre y la mujer.

Preocupados, sin embargo, al comprobar que a pesar de estos diversos instrumentos las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones.

Convencidos de que la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz.

Reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre

como de la mujer en la sociedad y en la familia.

Han convenido lo siguiente:

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto y resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Artículo 5

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres..., que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos...

Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano.

b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo.

c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo.

d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor.

2. A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil.

b) Implantar la licencia por maternidad con sueldo pagado.

c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública.

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocerán a la mujer igualdad con el hombre ante la Ley.

2. Los Estados Partes reconocerán a la mujer, en materias civiles, una capacidad jurídica idéntica a la del hombre y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad.

Artículo 16

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

a) El mismo derecho para contraer matrimonio.

b) El mismo derecho para elegir libremente cónyuge...

c) Los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de la disolución.

d) Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil, en materias relacionadas con sus hijos.

e) Los mismos derechos y responsabilidades respecto de la tutela, custodia y adopción de los hijos.

f) Los mismos derechos personales como marido y mujer, entre ellos el derecho a elegir apellido, profesión y ocupación.

g) Los mismos derechos a cada uno de los cónyuges, en materia de propiedad, compras, gestión, administración, goce y disposición de los bienes.



CONFERENCIA DE NAIROBI: ESTRATEGIAS PARA AVANZAR HACIA UNA PLENA IGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES

ALGUNAS DE LAS RESOLUCIONES IMPORTANTES PARA EL ESTADO ESPAÑOL

POLÍTICA

Párrafo 52

Debe reforzarse la voluntad política para establecer, modificar, ampliar o aplicar una base jurídica global para la igualdad de la mujer y el hombre y una base de dignidad humana. Los cambios legislativos tienen su mayor eficacia cuando se efectúan dentro de un marco de apoyo que propicie cambios simultáneos en las esferas económica, social, política y cultural, que puedan contribuir a una transformación social. Al fin de que haya verdadera igualdad para las mujeres, debe adoptarse como estrategia básica que la mujer comparta el poder en condiciones de igualdad con el hombre.

Párrafo 58

Se deben establecer, donde no existan, mecanismos gubernamentales apropiados para supervisar y mejorar la condición de la mujer. Para resultar eficaces, tales mecanismos deben establecerse a un nivel elevado del gobierno y deben contar con suficientes recursos, participación y facultades para asesorar sobre la repercusión que tendrán sobre la mujer todas las políticas oficiales. Esos mecanismos pueden desempeñar un papel vital en el mejoramiento de la condición de la mujer mediante, entre otras cosas, la difusión entre las mujeres de información sobre sus derechos y atribuciones, la colaboración con distintos ministerios y otros organismos públicos y las consultas con organizaciones no gubernamentales y sociedades y agrupaciones de mujeres autóctonas.

Párrafo 46

Uno de los obstáculos fundamentales para la igualdad de la mujer es el hecho de que la discriminación de facto y la desigual condición jurídica y social de la mujer y del hombre deriven de factores sociales, económicos, políticos y culturales más amplios, que se han justificado por diferencias fisiológicas. Si bien, no existe base fisiológica alguna para considerar que el hogar y la familia sean competencia esencial de la mujer, para desvalorizar el trabajo doméstico o para considerar que la capacidad de la mujer sea inferior a la del hombre: basta con creer que esa base existe para perpetuar la desigualdad e impedir los cambios estructurales y de actitudes necesarios para eliminar esa desigualdad.

Párrafo 62

Los gobiernos que no lo hayan hecho aún deben establecer procedimientos institucionales apropiados para la aplicación eficaz y debidamente supervisada, a nivel tanto local como nacional, de un cuerpo revisado de leyes y medidas administrativas, concebido para que cada mujer pueda buscar remedio contra el trato discriminatorio sin padecer obstrucciones o incurrir en costos. Se deben supervisar y hacer cumplir las disposiciones legislativas que interesan a la mujer como grupo, a fin de proceder a las oportunas rectificaciones en las esferas de discriminación sistemática o de hecho contra la mujer. Con este fin, debe elaborarse una política orientada a la adopción de medidas positivas.

Párrafo 79

Para el año 2000, todos los gobiernos deberán haber adoptado, a escala nacional, una política global coherente sobre la mujer que suprima todos los obstáculos para una participación plena de la mujer en la sociedad en condiciones de igualdad.

TRABAJO

Párrafo 135

Se deben adoptar medidas legislativas y sindicales para garantizar la equidad en todos los empleos y evitar las tendencias a la explotación en el empleo de jornada parcial, así como la tendencia a la feminización del empleo de jornada parcial, temporal y estacional.

Párrafo 136

Se recomienda encarecidamente la aplicación del horario flexible como una medida para alentar al hombre y a la mujer a que compartan las responsabilidades familiares y domésticas siempre que esa medida no se aplique en contra de los intereses de los empleados. Se deben organizar programas de reincorporación al trabajo, con capacitación.

Párrafo 144

Los gobiernos, en vista de la persistencia en muchos países de tasas elevadas de desempleo, deben tratar de redoblar los esfuerzos para resolver este problema y ofrecer a la mujer más oportunidades de empleo. Debe prestarse más atención a los efectos del desempleo en la mujer, ya que en muchos casos la participación de las muje-

res en el desempleo total es desproporcionada, sus tasas de desempleo son mayores que las de los hombres y, debido a su menor calificación, movilidad geográfica y otros motivos, las posibilidades que tienen las mujeres de encontrar otros trabajos son limitadas. Deben adoptarse medidas para disminuir las consecuencias del desempleo femenino en los sectores y ocupaciones en decadencia. En especial, deben tomarse medidas de capacitación para facilitar la transición.

Párrafo 145

Si bien, las medidas de política general destinadas a reducir el desempleo o a crear puestos de trabajo pueden beneficiar al hombre tanto como a la mujer, muchas veces, por sus características, son más útiles al hombre que a la mujer. Por este motivo, deben adoptarse medidas específicas que permitan que la mujer se beneficie de las políticas nacionales de creación de empleo en condiciones de igualdad con el hombre.

LEGISLACION

Párrafo 259

Se ejerce, en diversas formas, violencia contra la mujer en la vida cotidiana de todas las sociedades. Hay casos de mujeres golpeadas, mutiladas, quemadas, explotadas sexualmente y violadas. Este tipo de violencias constituye un obstáculo fundamental para la consecución de la paz y los otros objetivos del decenio, de ahí que haya que concederle especial atención. Será preciso prestar particular atención y ofrecer asistencia total a las mujeres víctimas de violencia. A este fin, se deben adoptar medidas legales para prevenir la violencia y ayudar a las mujeres que son víctimas de ella. Se deben esta-

blecer mecanismos nacionales para ocuparse de la cuestión de la violencia contra la mujer en el seno de la familia y en la sociedad. Se deben idear políticas preventivas y prever diversas formas de ayuda institucionalizada para las mujeres víctimas de la violencia.

Párrafo 291

La prostitución forzosa es una forma de esclavitud impuesta a la mujer por grupos de proxenetas. Es una de las consecuencias de la degradación económica, que aliena el trabajo de la mujer en el curso de las transformaciones debidas a la rápida urbanización y a los movimientos migratorios que dan lugar al subempleo y al desempleo. También se debe a la dependencia de la mujer respecto del hombre. Las tensiones sociales y políticas generan refugiados y desaparecidos. Frecuentemente figuran entre ellos grupos vulnerables de mujeres que a menudo son víctimas de los proxenetas. El turismo sexual, la prostitución forzosa y la pornografía reducen a la mujer a la condición de objeto sexual y mercancía comercializable.

SALUD

Párrafo 159

Todos los gobiernos deben asegurar que los métodos de control de la fecundidad se ajusten a normas adecuadas de calidad, eficacia y seguridad. Lo mismo deben hacer las organizaciones encargadas de distribuir y aplicar esos métodos. Los programas de incentivos y desincentivos no deben ser coercitivos ni discriminatorios y deben ser compatibles con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, así como con los diferentes valores individuales y culturales.



ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

Alumnado por sexo y nivel educativo (datos 87-88)

	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%
PREESCOLAR	1.054.241	518.164	49,15	536.077	50,
ED. GENERAL BÁSICA	5.398.095	2.607.007	48,29	2.791.088	51,
BIU Y COU	1.355.278	721.350	53,23	633.928	46,
FORMACIÓN PROFESIONAL	654.046	286.721	43,84	367.325	56,
FACULTADES UNIVERSITARIAS	646.433	295.457	45,71	350.976	54,
ESC. TÉCNICAS SUPERIORES	58.812	9.539	16,22	49.273	83,
ESCUELAS UNIVERSITARIAS	264.263	129.518	49,01	134.745	50,

FUENTE: Estadísticas M.E.C. curso 87-88. Total territorio nacional estadística de la enseñanza universitaria. Principales resultado curso 87-88, INE.

C. 52. Profesorado según periodo, tipo de centro y sexo. Curso 1987-88

Periodo	Públicos			Privados			Todos los centros
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	
Preescolar	367	71	438	291	87	378	816
E. Básica	1.257	484	1.741	1.054	476	1.530	3.271
FP Teórica	71	53	124	36	44	80	204
FP Práctica	131	164	295	81	106	187	482
Otras	228	117	345	299	97	396	741
Total	2.054	889	2.943	1.761	810	2.571	5.514

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Proceso de Datos. 1989.

RETRIBUCIONES POR CATEGORÍA Y SEXO (1987)

Categorías	Retribución media (miles Pts.)		Relación Ret. mujer / Ret. hombre
	Hombres	Mujeres	(en %)
Ingenieros y licenciados	4.691	3.297	70,3
Peritos y ayudantes titulados	3.009	2.100	69,8
Jefes administrativos y de taller	2.798	1.621	57,9
Ayudantes no titulados	2.358	1.869	79,3
Oficiales administrativos	2.119	1.899	89,6
Subalternos	1.702	1.495	87,8
Auxiliares administrativos	1.601	1.326	82,9
Oficiales de 1ª y 2ª	1.790	1.436	80,2
Oficiales de 3ª y especialistas	1.563	1.314	84,1
Peones	1.275	1.211	95,0
Trabajadores de 16 y 17 años	666	569	85,4
Total	2.097	1.824	77,4

FUENTE: Mº Economía y Hacienda.

TASAS DE ACTIVIDAD, PARO Y EMPLEO (tercer trimestre, 1990)

	Mujeres	Varones	Total
Tasa actividad	33.43	66.77	49.42
Tasa de paro	23.90	11.54	15.89
Tasa de empleo	25.44	59.06	41.56

FUENTE: INE, Encuesta de población activa (Tercer Trimestre 1990).

POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS, SEGUN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

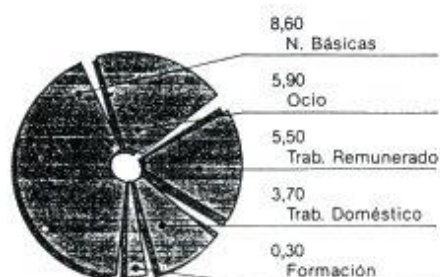
	Mujeres	Varones	Total
Activos* (miles)	5298.2	9750.4	15048.6
Ocupados* (miles)	4031.8	8625.1	12656.9
Parados* (miles)	1266.4	1125.3	2391.7

FUENTE: INE, Encuesta de población activa (Tercer Trimestre 1990).

C. 1. Realización de trabajo doméstico, según sexo y situación laboral (%)

Trabajo domestico	Hombres Trabajadores remunerados	Mujeres Trabajadoras remuneradas	Ama de casa
Alimentación	23	72	94
Limpieza vivienda	12	68	93
Limpieza ropa y calzado	7	45	69
Cuidar plantas	8	23	27
Animales de compañía	18	17	18
Compra cosas aseo personal	7	19	20
Compra comida y limpieza	17	42	60
Compra duraderos hogar	2	3	3
Compra duraderos personal	8	12	5
Costura/confección	1	16	25
Tejer/tricotar	1	16	28
Reparación mantenimiento vivienda	14	4	3
Cuidado mantenimiento vehiculos casa	14	2	1
Cuidado mantenimiento vehiculo trabajo	7	—	—
Cuidado niños	19	35	35
Atención adultos	4	8	8
Gestión oficina	17	9	6
Contabilidad	11	12	8
Conducción vehiculo familiar	24	8	4
Conducción transporte trabajo	30	9	—
Transporte público	14	29	12
Cuidado animales domésticos	8	4	9
Recogida plantas en huerto	4	2	4

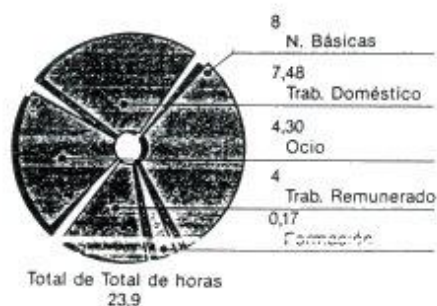
Distribución del tiempo (Hombres)



Distribución del tiempo (Ama de Casa)



Distribución del tiempo (Mujer Trabajadora Remunerada)



OPINIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA MUJER ESPAÑOLA

	%
-Conseguir más puestos de trabajo para las mujeres	27,7
-Educar a los jóvenes en los principios de la igualdad de sexos	26,4
-Crear un sistema de seguridad para el ama de casa	16,6
-Conseguir una mayor participación política y empresarial de las mujeres en los puestos de responsabilidad	9,3
-Mejorar la dotación de servicios públicos que faciliten el trabajo de las mujeres	5,5
-Lograr que en la publicidad no se haga abuso de la imagen de la mujer	4,5
-Crear más centros de planificación familiar	4,5
-Que no se penalice el trabajo de la mujer casada en la declaración de la renta	2,5
-Otros	0,3
-No sabe, no contesta	2,8
	100

Fuente: Estudio sociológico sobre la mujer ante la política y el feminismo. IDES, 1986. Instituto de la Mujer.

GRADO DE ACUERDO CON UNA SERIE DE CALIFICATIVOS SOBRE LAS FEMINISTAS

Calificativos	De acuerdo	En des- acuerdo	Duda y NS/NC	TOTAL
	%	%	%	%
-En general las feministas son personas con ideología política progresista	53	19	28	100
-En general las feministas son mujeres de acción	71	10	19	100
-En general las feministas son mujeres poco femininas	22	61	17	100
-En general las feministas son personas con ganas de triunfar en la vida	75	10	15	100
-En general las feministas son personas con necesidad de independencia	74	10	16	100
-En general las feministas son personas que no dan importancia a su aspecto físico	28	54	18	100
-En general las feministas son personas con inclinaciones homosexuales	8	66	26	100
-En general las feministas son mujeres que no tienen ni novio ni marido	14	66	20	100

Fuente: Estudio sociológico sobre la mujer ante la política y el feminismo. IDES, 1986. Instituto de la Mujer.

EL SEXISMO EN EL MUNDO ACTUAL

CONTENIDOS BÁSICOS

Si observamos a nuestro alrededor podemos comprobar cómo, a pesar de estar reconocida la **igualdad legal** entre los hombres y las mujeres, ésta no se plasma en múltiples aspectos de la vida social, política, cultural, cotidiana...

Aún hoy los poderes políticos siguen estando mayoritariamente en manos de los hombres, así como el acceso a las profesiones de mayor status social; la distribución de las tareas y responsabilidades en el hogar sobrecarga a las mujeres en relación a los hombres, y en el mercado laboral existen situaciones discriminatorias en relación al sexo. Éstos son sólo algunos de los campos donde se manifiesta la **desigualdad** existente entre hombres y mujeres.



Sin embargo, lo que hace que generalmente chicos y chicas, hombres y mujeres, nos ocupemos de aspectos distintos, tengamos gustos e intereses diferentes, no suele tener que ver con las diferencias que exis-

ten a nivel corporal o fisiológico. Es decir, lo que nos hace ser diferentes no es el sexo, el ser chico o chica, sino un conjunto de **normas sociales distintas** para unos y para otras, las cuales vamos aprendiendo desde edades muy tempranas.



Esta diferenciación conduce a la creación de **estereotipos sexistas**, que son imágenes mentales o juicios muy simplificados y que conllevan siempre la discriminación de alguno de los sexos. Por ejemplo, la imagen de las mujeres siempre como "amas de casa".

En nuestra sociedad ocurre que en esos estereotipos a los hombres se les atribuyen bastantes características más valoradas socialmente que a las mujeres, sólo por ser unos hombres y otras mujeres. Los estereotipos sexistas refuerzan en las niñas la pasividad, el servicio, la sensibilidad, la sumisión... y en los niños se refuerza la autonomía, la independencia, la libertad, la agresividad...

La forma en cómo aprendemos a comportarnos de acuerdo con el sexo al que pertenecemos no es única sino que son múltiples y variados los canales a través de los que se transmite. La familia, la escuela, los medios de comunicación, el lenguaje, la literatura infantil... son algunos de los **agentes** que presentan papeles muy diferentes y desiguales según el sexo.



En el caso de **la familia**, ésta suele esperar un comportamiento diferente si somos hijos o si somos hijas. A éstas, por ejemplo, en múltiples ocasiones, se nos exige más responsabilidad en las tareas domésticas y, por lo general, se nos limitan más las salidas. A los chicos, en cambio, en la mayoría de los casos, se nos anima a no tener miedo, a ser aventureros, se nos da mayor libertad que a las chicas y se nos transmite que no debemos expresar nuestros sentimientos ("los chicos no lloran").

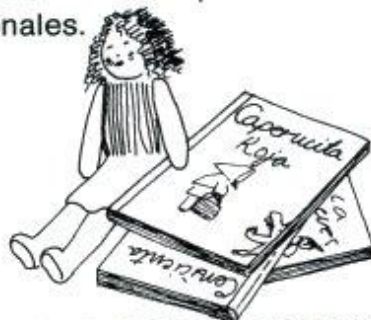
La escuela, por otro lado, suele valorar una serie de aspectos y materias que siempre han estado más ligadas al mundo masculino y excluir conocimientos y destrezas más cercanas a las niñas y al mundo femenino en general: saber coser, cuidar a un recién nacido, cocinar...

Ambos tipos de conocimientos

son importantes para nuestro desarrollo como personas y, por tanto, deberían estar presentes en el ámbito escolar.



También **los libros escolares** y la literatura infantil y juvenil en general son transmisores de normas y valores sexistas. En ambos, las referencias a mujeres son casi siempre muy inferiores a las de los hombres, y cuando las hay, éstas aparecen ligadas a valores de sumisión, dulzura, resignación... o cumpliendo tareas tradicionales.



El uso que se hace del **lenguaje** muchas veces también es sexista, por ejemplo, cuando se usa sistemáticamente el masculino para referirse a grupos en los que hay chicos y chicas, hombres y mujeres, aunque sólo haya un varón en un grupo mayoritariamente femenino. Este factor, junto a otros muchos, hace que las niñas se infravaloren en relación a los niños, y desarrollen poco su autoestima.

Otro agente importante en la transmisión de estereotipos sexistas son los **medios de comunicación**, por ejemplo, la televisión. En ésta, se tiende a representar a los hombres en roles activos y de liderazgo, en tanto que las mujeres aparecen desempeñando roles pasivos: esperan, son elegidas, apoyan al varón...

En la publicidad, el valor más apreciado en el hombre es el carácter, mientras que en las mujeres el valor principal es la belleza física. Su único patrimonio es su cuerpo, y su objetivo conservarlo bello.

Todo este tipo de mensajes que recibimos de los diferentes agentes sociales, como hemos visto, actúan de transmisores de papeles diferentes según el sexo.



Aunque la eliminación de los estereotipos sexistas es lenta y difícil, existen una serie de **acciones positivas** encaminadas a que se haga efectiva la presencia de las mujeres, en igualdad con los hombres, en todas las esferas de la vida. Algunas podrían ser:

— Ser conscientes de las discriminaciones que se dan en razón del sexo y denunciar éstas cuando se produzcan.

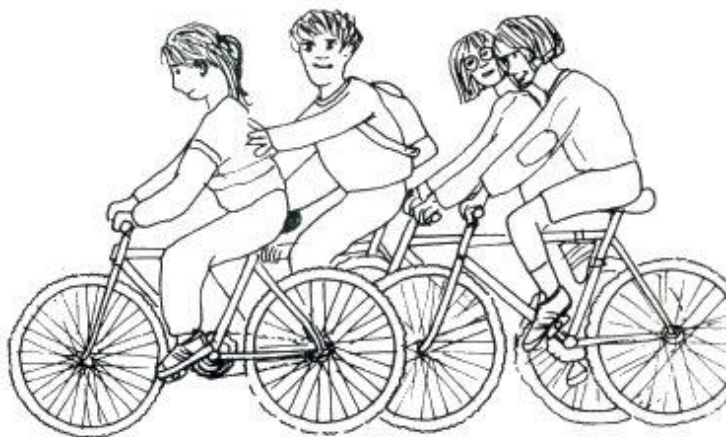
— Analizar críticamente la validez de ciertas atribuciones hechas a hombres y mujeres, consideradas tradicionalmente como inmutables.

— Comprender que no existen temas de estudio, actividades o profesiones que sean patrimonio exclusivo de uno u otro sexo.

— Utilizar materiales escolares que contemplen las aportaciones de las mujeres a la vida social y la cultura.

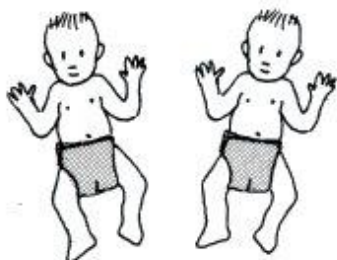
— Recoger en la escuela temas y experiencias cercanas al mundo femenino: tareas cotidianas como preparar una comida, cuidar un recién nacido, cortar un patrón, dándoles el valor social que les corresponde.

Es importante tomar conciencia de que **la igualdad entre los sexos** es un objetivo por el que debemos trabajar todas las personas, ya que de ese modo se vería enriquecida la vida y la personalidad de chicos y de chicas, posibilitando su realización como personas, sin limitaciones por pertenecer a uno u otro sexo.





Historia de Lucía y Carlos



Lucía y Carlos nacieron el mismo día y con sólo unos minutos de diferencia. Si digo que su madre es la misma, comprenderán que son, lo que se dice, gemelos.

A Lucía la llamaron igual que su madre, y a Carlos, igual que su padre. Poco después de nacer, a Lucía le pusieron una linda ropita rosa y a Carlos una linda ropita azul. ¡Había que fijarse en

los colores para saber quién era Lucía y quién era Carlos!. La enfermera dijo: la niña es la de rosa, y el niño el de azul. ¡Naturalmente!, contestaron su padre y su madre llenos de alegría.

Poco después la enfermera se llevó a Lucía y la trajo pasado un rato, con unos preciosos zarcillos en sus pequeñísimas orejas. ¡Ahora sí que no hay duda! La niña es la que lleva zarcillos.

Cuando cumplieron un año todavía se parecían mucho. Ambos, empezaban a andar y jugueteaban juntos. Pero, sin entender por qué a Lucía comenzaron a regalarle toda clase de muñequitas, calderitos, cocinitas.... y a Carlos toda clase de vehículos, juegos de construcción, más adelante de herramientas, etc.





Cuando fueron a la escuela, Lucía leía cuentos de hadas y princesas, mientras Carlos disfrutaba con los cuentos de aventuras y de héroes.

Después del colegio, Lucía iba a clase de danza donde lo pasaba muy bien, y Carlos, aunque no lo pasaba tan bien, seguía el



consejo de su padre, que le animó a aprender informática con la promesa de regalarle un ordenador.

Cuando fueron adolescentes ambos salían con sus amigos y amigas a divertirse. Sin embargo, Carlos estaba encargado por sus padres de cuidar de Lucía, y era él quien decidía cuándo volver a casa.

Los fines de semana Lucía ayudaba a su madre a limpiar la casa, o se iban de compras. Carlos iba algunas veces de caza con su padre. ¡Lo pasaban en grande!

Cuando Carlos empezó a salir con chicas, su padre le decía: ¿Cuántas novias tienes ya?, ¡estás hecho un don Juan! Lucía no hablaba del tema en casa y su madre y su padre tampoco se lo mencionaban.

Cuando fueron a la Universidad, Lucía quería ser una buena maestra y Carlos se matriculó en la Escuela de Ingeniería.





En el 2° curso, Lucía conoció a un chico del que se enamoró. Comenzaron a salir y se hicieron novios. Cuando terminaron sus estudios decidieron casarse. Tenían mucha ilusión en el futuro.

El marido de Lucía trabajaba y le sugirió que con su sueldo podrían vivir bien, sin necesidad de que ella lo hiciera. A Lucía tampoco le apetecía mucho separarse de su marido para marcharse a alguna escuela de pueblo. ¡Era tan feliz a su lado!

Mientras, Carlos terminaba su último año de carrera y salía con chicas, pero sin comprometerse. Le parecía

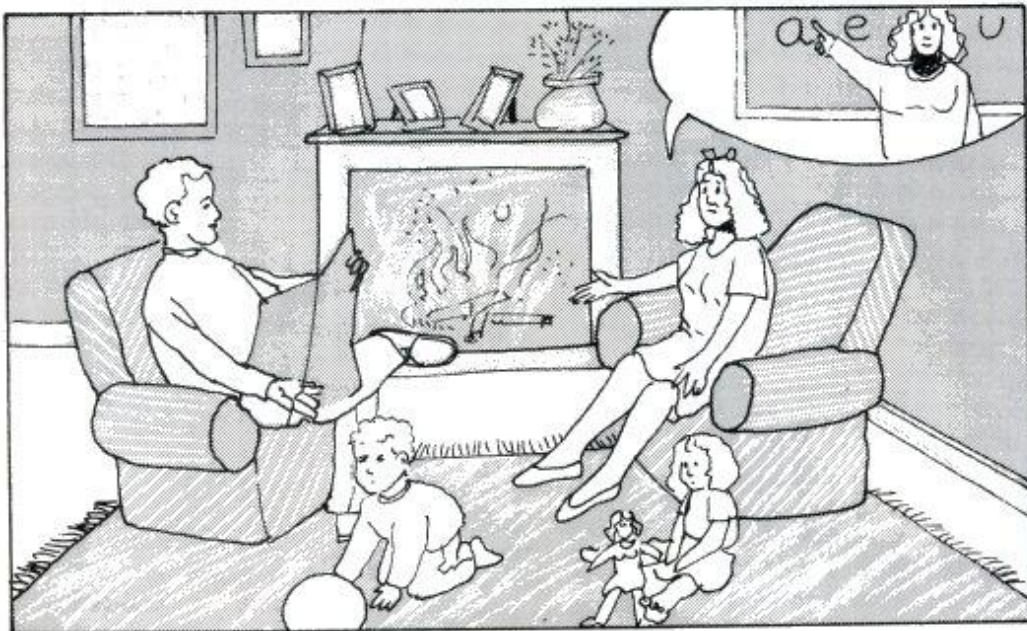
que su hermana había cometido una locura casándose tan joven.

Lucía se quedó pronto embarazada y tuvo gemelos, igual que su madre.

Un niño y una niña. Ocupaba todo el día en cuidarlos y atenderlos y aunque era feliz, se encontraba agobiada, siempre encerrada, y se sentía más distanciada de su marido.

Cuando los niños fueron a la escuela, Lucía sintió deseos de ocuparse de ella misma y habló con su marido sobre su deseo de volver a trabajar. El veía muchos inconvenientes: el niño y la niña necesitaban mucha atención todavía, no sabía dónde la podían destinar, la casa, él no podía ocuparse de los niños, tenía mucho trabajo... Lucía intentó convencerle pero no llegaron a un acuerdo.

Después de mucho pensarlo, Lucía acabó por comprender a su marido y aplazó su decisión.





Carlos también se casó, algunos años más tarde. Su mujer trabajaba fuera de casa. Se llevaban muy bien. Pero, pronto surgieron conflictos, sobre todo en las cosas cotidianas. Carlos le reprochaba a su mujer el no atender la casa, no tener la ropa limpia cuando la necesitaba, pasar demasiado tiempo fuera de casa... Alguna vez le puso como ejemplo a su madre que siempre tenía todo impecable.



Las cosas llegaron hasta tal punto que se separaron. Carlos se sintió muy mal, pues no entendía la razón de esta separación. No la entendió nunca. Sobre todo cuando encontró una compañera que además de quererle, realizaba las tareas domésticas con aparente alegría e ilusión. Sin reprocharle nada.

